



Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

PLASTICOS RIVAL Cía. Ltda.

CUANTIA: \$2.200.000,00

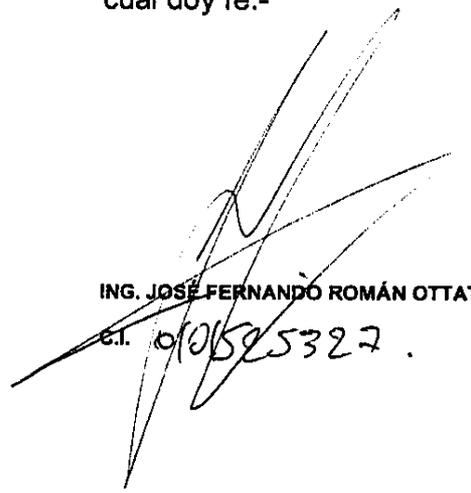
***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece a la celebración del presente instrumento el **Ing. José Fernando Román Ottati**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **Compañía PLASTICOS RIVAL Cía. Ltda.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento, el compareciente, es ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así

como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento el **Ing. José Fernando Román Ottati**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **Compañía PLASTICOS RIVAL Cía. Ltda.**, el compareciente, es Ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía PLASTICOS RIVAL Cía. Ltda. se constituyó, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Emiliano Feican Garzón, Notario Séptimo del Cantón Cuenca, el día Diez y Seis de Junio de Mil Novecientos Setenta y Seis; instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número (59) cincuenta y nueve, el día treinta de junio de mil novecientos setenta y de seis. Mediante Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, en fecha diez y

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ING. JOSÉ FERNANDO ROMÁN OTTATI
C.I. 010595327




Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de PLASTICOS RIVAL CIA. LTD
01/2012

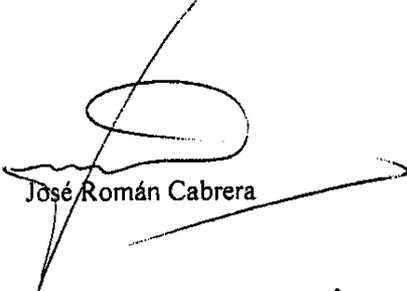
En Cuenca, en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Ricaurte, sector Tablon, el día 11 de mayo de 2012, a las 15h05 se reúnen los siguientes socios de compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., en sesión de junta general extraordinaria de socios José Román Cabrera con dos millones veinte y cinco mil participaciones propias, José Román Ottati con un dos millones setecientos veinte y un mil doscientas cincuenta participaciones propias y la señora María Isabel Román Ottati con dos millones setecientos veinte y un mil doscientas cincuenta participaciones propias, como se encuentra presente el 72,5% del capital social, existiendo en consecuencia el quórum estatutario para que se inicie la reunión.- Preside la sesión el señor José Román Cabrera y actúa de secretario el Gerente ingeniero José Román Ottati.- El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El Tiempo, el día 23 de abril de 2012, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.-De conformidad con la ley y el estatuto social, convocase a los señores socios de PLASTICOS RIVAL CIA LTDA., a sesión de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa ubicadas en la Parroquia Ricaurte, Sector El Tablón, de la ciudad de Cuenca, el día 11 de mayo de 2012 a las 15h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes que presentan el Gerente General y el Auditor Externo por el ejercicio 2011. 2.- Estados de pérdidas y ganancias y balance general por el ejercicio 2011. 3.- Destino de las utilidades del año 2011. 4.- Aumento de capital de reforma al estatuto de la compañía. 5.- Designación del Auditor Externo.- Los documentos que conocerá la Junta General Extraordinaria se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en Ricaurte sector El Tablon s/n.- Cuenca, 23 de abril de 2012.- José Román Ottati, GERENTE GENERAL" . En el desarrollo del orden del día, por secretaría se da lectura al informe que presenta el Gerente General y el Auditor Externo por el año 2011, luego de lo cual y después de algunas deliberaciones se los aprueba por unanimidad.- A continuación se pone a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al año 2011, esto es el estado de pérdidas y ganancias y el balance general documentos que son aprobados por la junta en forma unánime.- Continuando con la agenda se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día referente al destino de las utilidades del ejercicio 2011, en este punto los asistentes resuelven provisionar para incrementar el fondo de reserva legal, el 5% de las utilidades, en la forma establecida por la ley; la junta resuelve entregar US\$ 70,000 a cada miembro del Directorio de la empresa y US\$70,000 al gerente General de la Empresa por los excelentes resultados obtenidos en el año 2011 con cargo a la cuenta aporte para futuras capitalizaciones; la junta resuelve, aumentar el capital con cargo a las utilidades generadas en el año 2011 en la suma de U.S.\$2,200,000.00 ; por lo tanto la Junta General Extraordinaria resuelve aumentar el capital social en la suma de U.S.\$2,200,000.00, capital que sumado al capital actual llegue a la suma de U.S. \$12,500,000,00 toma la palabra el Sr. José Román Cabrera, Presidente de la empresa y manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus derechos de atribución sobre las utilidades a capitalizarse en favor de María Isabel Román Ottati y José Fernando Román Ottati socios de la empresa en partes iguales para cada uno de ellos, luego de la deliberación correspondiente, esta cesión de derechos de atribución es aprobada por unanimidad de los presentes en la Junta General Extraordinaria en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta; por último se resuelve reformar el Art. Cuarto del estatuto de la compañía para que guarde armonía con el nuevo capital social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- "El Capital Social de la Compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce millones quinientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." - Los representantes legales quedan autorizados para elevar a escritura pública el incremento del capital resuelto y realizar las gestiones necesarias para la inscripción del instrumento en el registro Mercantil..-

099-04
Dr. Christian Palacios Campio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
C.D.E.N.C.A. - ECUADOR

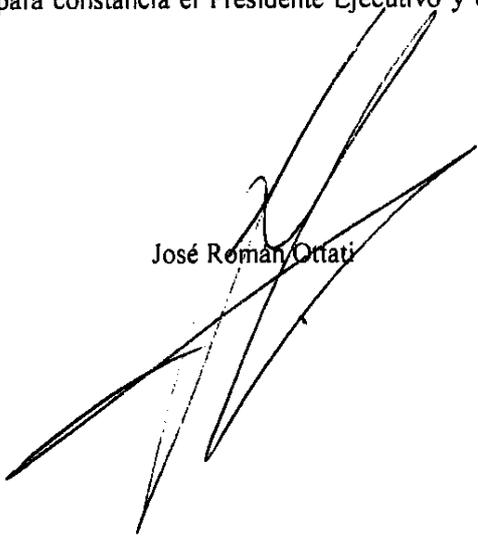
2-

40

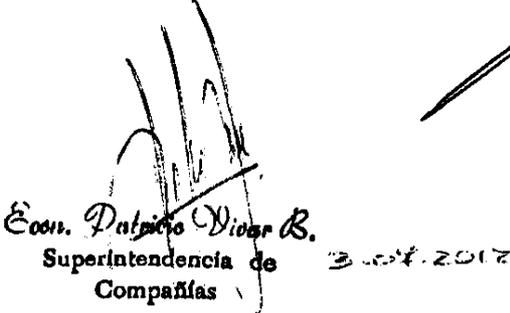
En el siguiente punto de la agenda,, por unanimidad se designa como Auditor externo a la firma Sacoto y Asociados, delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.- Siendo las 16h00 termina la sesión y firman para constancia el Presidente Ejecutivo y el Gerente General que certifica.



José Román Cabrera



José Román Ottati



Econ. Patricia Villar B.
Superintendencia de Compañías
3.04.2017



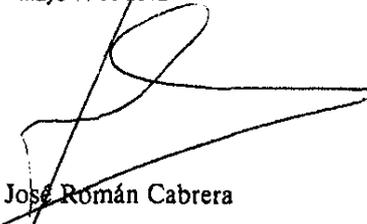
PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.

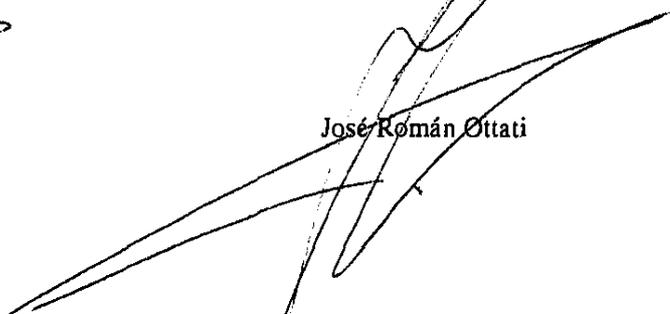
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

05
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO UTILIDADES EJERCICIO 2011	NUEVO CAPITAL	%
SR. JOSE ROMAN CABRERA	2.025.000,00			2.025.000,00	16,20%
HEREDEROS DE SILVIA OTTATI GIORGIO	2.575.000,00	550.000,00	550.000,00	3.125.000,00	25,00%
SRA. MARIA ISABEL ROMAN OTTATI	2.721.250,00	797.500,00	797.500,00	3.518.750,00	28,15%
ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI	2.721.250,00	797.500,00	797.500,00	3.518.750,00	28,15%
ING. LUIS ALBERTO ROMAN OTTATI	257.500,00	55.000,00	55.000,00	312.500,00	2,50%
TOTALES	10.300.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	12.500.000,00	100%

Mayo 11 de 2012


José Román Cabrera


José Román Ottati



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

~~X~~

Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca 18 de mayo de 2010

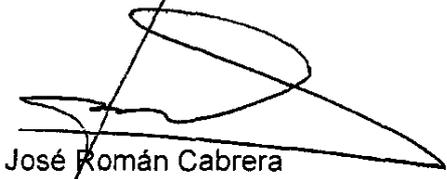
Señor Ingeniero
José Fernando Román Ottati
Ciudad

De mi consideración,

Tengo a bien informar a usted que mediante Sesión de Directorio de PLASTICOS RIVAL Cia. Ltda., celebrada el día 17 de mayo de 2010 se re- eligió a usted como Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones constan en la escritura pública de Escisión, Disminución de Capital Social y Reforma de Estatutos, otorgada el 28 de Septiembre de 2007, ante el notario Segundo del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 582 el 4 de diciembre de 2007.

A usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía. Sus atribuciones como administrador constan en la escritura antes referida


José Román Cabrera
Presidente Ejecutivo

Acepto la designación que antecede, Cuenca 19 de mayo de 2010


José Fernando Román Ottati
0101525327

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 982 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 21 MAY 2010




Registador Mercantil



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia

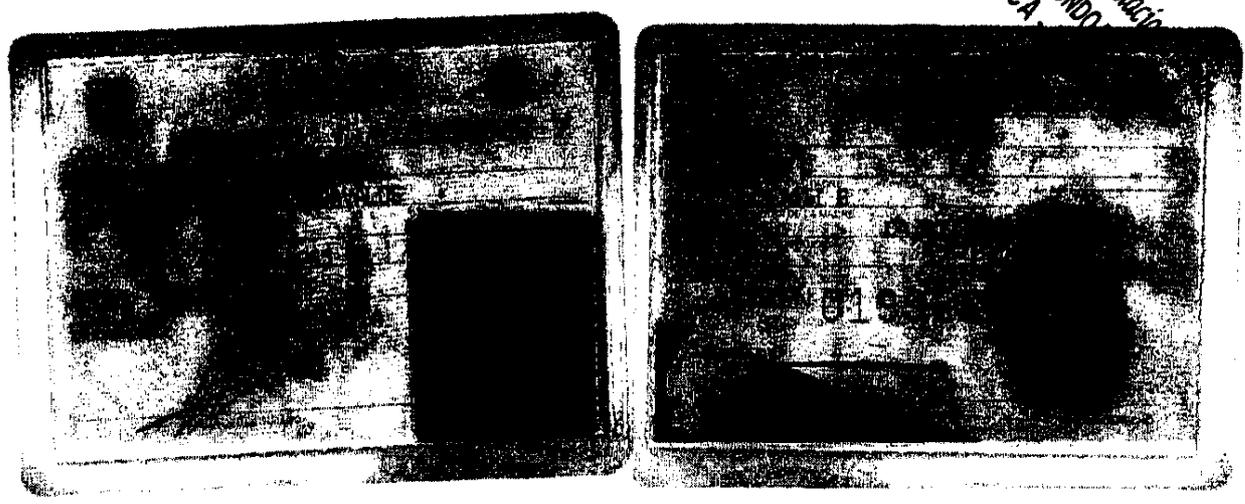
Cuenca, a _____ de **19 ENE 2011**


~~Dr. Eduardo Cobo Castro~~
NOTARIO SUPLENTE





Dr. Christian Palacios
NOTARIO SEGUNDO
CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

367-0022 **0101528327**
NÚMERO **CÉDULA**

ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO

AZUAY	CUENCA
PROVINCIA	CANTÓN
SUCRE	ZONA
PARROQUIA	

[Handwritten signature]

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PARTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Handwritten signature]
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

70
Doy fe: Que al margen de la matriz de la Escritura que consta de esta copia, he
sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social y de su
Aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante
Resolución No. SC.DIC.C.12.0 578 de fecha 25 de julio de 2012. Cuenca, 06 de
Agosto del 2012.

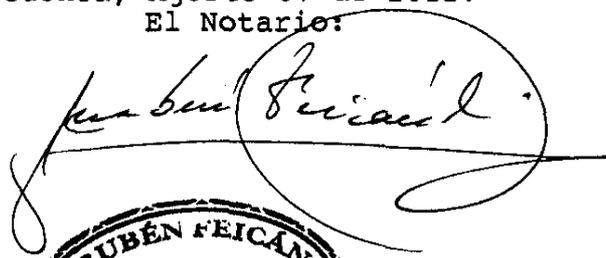


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 16 DE Junio de mil novecientos setenta y seis, respecto a que, dicha Compañía aumenta el Capital en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reforma los Estatutos, todo lo cual consta de la escritura autorizada por el Notario Segundo Encarado, Dr. Christian Palacios Carpio, el cuatro de Julio del año dos mil doce, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número SC.DIC.C.12.0578, el 25 de Julio de 2012.

Cuenca, Agosto 07 de 2012.

El Notario:



DR. RUBÉN FEICÁN C.
NOTARIO 7°
CUENCA - ECUADOR

Ra-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12 0 578 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha veinte y cinco de julio del dos mil doce, bajo el No. 537 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía denominada **PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 6.705. **CUENCA, CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

dcr.




DRA. DORIS CABRERA,
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
SUBROGANTE

